

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. Y Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L. PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA INTERNAS, EVALUACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES ISO PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA (EXTE. 05/23).

REUNIDOS

De una parte, D^a. Ángela María Moreno Ramón, en su condición Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltr. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosín, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Adrián Manuel Macias Álvarez, en su condición de Administrador Único de **Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**, (en adelante **Q-INNOVATE**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltr. Colegio de Andalucía Don Ignacio Javier Moreno Vélez, el día 17 de abril de 2015, bajo el número 524 de su protocolo, teniendo su domicilio en Cádiz, calle José Cabral Galafate, 7, bloque 6, planta 3, puerta B, 11406 Jerez de la Frontera y provista de CIF B 11927167.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que con fecha 10 de mayo de 2023, se formalizó entre **CONTURSA** y **Q-INNOVATE** el contrato de prestación del Servicio de Consultoría y Auditoría Internas, Evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, Expediente 05/23, teniendo una vigencia de tres años a contar desde el 10 de mayo de 2023, no contemplándose prórrogas al mismo.

II.- Con fecha 15 de marzo de 2024, se emite informe por el Director del Área de Competitividad Turística y Calidad de Contursa donde se pone de manifiesto la necesidad de incorporar la nueva certificación relacionada con el objeto del contrato, ISO 17001 ACCESIBILIDAD , fundamental para seguir compitiendo en el sector turístico y atender las nuevas demandas de las empresas.

Código Seguro De Verificación	GYAm4vG1+yN04IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	19/03/2024 09:48:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GYAm4vG1+yN04IpCbivtQ==		



III. Que aún no estando previsto en los pliegos que rigen la licitación, un supuesto de modificación para la obtención de la certificación ISO 17001 ACCESIBILIDAD , y dado que la necesidad de la incorporación de esta nueva certificación surge tras haberse llevado a cabo las certificaciones recogidas objeto del contrato, se entiende justificada y necesaria la incorporación de la misma debido a que guarda relación directa con el objeto del contrato, no teniendo sentido licitar esta certificación de forma separada.

IV.- Que ambas partes atendiendo al principio de libertad de pactos al tratarse de un contrato privado, suscriben de mutuo acuerdo el presente documento anexo al contrato de referencia, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO: Objeto de la Modificación

Las partes acuerdan modificar el contrato para la incorporación de la nueva certificación siendo las mismas ISO 17001 ACCESIBILIDAD.

SEGUNDO: Vigencia de la Modificación

La vigencia de la modificación comenzará a contar desde su formalización, coincidiendo la finalización de la misma con lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato.

TERCERO: Importe de la Modificación

Se modifica la cláusula cuarta del contrato para incrementar el importe del mismo por una cuantía de 4.300,00 € (IVA no incluido).

CUARTO: Condiciones de la Modificación

En todo aquello que no esté previsto en el presente documento, se atenderá a lo dispuesto en contrato de referencia suscrito el 10 de mayo de 2023.

Y para que así conste, y en prueba de su conformidad, firman las partes el presente documento, en Sevilla a fecha de la firma digital .

CONTURSA

D^a. Ángela María Moreno Ramón

Q-INNOVATE

D. Adrián Manuel Macias Álvarez

31735518A
ADRIAN MANUEL
MACIAS (R:
B11927167)

Firmado digitalmente por 31735518A ADRIAN MANUEL MACIAS (R: B11927167)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:11016 /Hoja:CA-48083 /Tomo:2157 /Folio:33 /Fecha:20/05/2015 /Inscripción:1, serialNumber=dCES-31735518A, givenName=ADRIAN MANUEL, sn=MACIAS ALVAREZ, cn=31735518A ADRIAN MANUEL MACIAS (R: B11927167), 2.5.4.97=VATES-B11927167, o=QINNOVATE APOYO EMPRESARIAL SL, c=ES
Fecha: 2024.03.19 12:12:43 +01'00'

Código Seguro De Verificación	GYAm4vG1+yN04IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	19/03/2024 09:48:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GYAm4vG1+yN04IpCbivtQ==		

